ACTA DE APERTURA

"SERVICIO DE SEGURO MEDICO – PLURIANUAL 2021" – ID Nº 385.860

LA CIUDAD DE ASUNCION, A LOS 02 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, EN EL LOCAL DEL FONDEC SIENDO LAS 12:30 HORAS, SE PROCEDE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURO MEDICO.

SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL ACTO DE APERTURA: LA SRA. PAOLA FERREIRA, DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL FONDEC, CON PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA FIRMA SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA, ABAJO FIRMANTE.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA VERIFICACION PRELIMINAR Y MERAMENTE CUANTITAVA DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA POR LOS OFERENTES, SIN ENTRAR AL ANÀLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÀ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE OFERTAS ABIERTAS EN EL PRESENTE ACTO Y SE TRANSCRIBE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DECLARADOS POR LOS OFERENTES:

Nº	EMPRESA	RUC	CORREO ELECTRONICO
1	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA	80002917-8	juridica@santaclara.com.py

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR Y MERAMENTE CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACION, LA CUAL ES INDICADA A CONTINUACION:

Nº	Documentos/Empresas	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA
1	El Formulario de oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Poliza Nº 1508005142 Gs.16.800.000
3	Documento que acredita la representación	Presenta
4	Constitución o Estatuto Social	Presenta SIPE
5	Acta de Asamblea	Presenta SIPE
6	Constancia SIPE Nº	1617138

ASI MISMO, SE PROCEDE A DETALLAR LOS PRECIOS PRESENTADOS POR LAS FIRMAS OFERENTES, EL MISMO SE VERIFICA A CONTINUACION

Nº	Documentos/Empresas	MONTO TOTAL Gs.
1	SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA	336.000.000

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SERÀ REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACION QUIEN PODRÀ SOLICITAR POR NOTA A LOS OFERENTES LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN LA CARTA DE INVITACION Y LAS ACLARACIONES DE ALGUNOS PUNTOS DE LA OFERTA.

TODAS LAS NOTIFICACIONES SERAN REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRÒNICOS PRESENTADAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES, CONSULTAS, Y CUALQUIER OTRA GESTIÒN UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÒN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÒN ACORDE A LAS RESOLUCION DNCP Nº 2490/19

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR NI OBSERVACIONES QUE FORMULAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DE LA FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN POR LA PERSONA NOMBRADA, FIRMANDO LA MISMA EN PRUEBA DE CONFORMIDAD EN 2(DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO.

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

Escaneado con CamScanner